

mismas, así como la información de la que son portadores (Martínez-Solano y González-Fernández, 2003).

Esperamos y deseamos que el presente trabajo sirva para transmitir a todo aquel que le pueda interesar, la información existente en el MNCN sobre los anfibios de Castilla-La Mancha y la documentación que portan. Igualmente deseamos que anime a aquellas Instituciones públicas o privadas, así como a personas físicas, legalmente poseedoras de ejemplares dignos de incorporarse a esta colección científica, a plantearse la donación de dichos ejemplares en la Institución española con las colecciones zoológicas ibéricas más importantes del mundo y las colecciones zoológicas más importantes de España. Y no olvidemos que junto a la investigación y la divulgación, el tercero de sus tres objetivos básicos, es la conservación de las colecciones científicas.

1. MATERIAL Y MÉTODOS

El proceso de documentación de los ejemplares partió del estudio de la información recogida en las etiquetas originales confeccionadas por los colectores, así como de las fichas antiguas que había en la colección. El tiempo transcurrido en innumerables casos, y en otras oportunidades diferentes acontecimientos históricos, han provocado que, en un número importante de ocasiones, tanto las etiquetas como las fichas alcanzaran nuestros días en un desgraciado estado de conservación, habiéndose perdido muchas de ellas cuando se retomó la tarea de inventario. Esta desafortunada circunstancia ha provocado que en una parte importante de los ejemplares, la recuperación de su información, haya sido una tarea ardua y lenta, que ha necesitado para ello de muchas horas de consulta y estudio de documentos de archivo y antiguos libros de entrada de las colecciones del Museo.

Hasta el año 2000, los nuevos datos documentados se incluyeron directamente en las bases de datos, por lo que una parte importante de la información añadida hasta esa fecha, no es fácil de contrastar, si no se compara con las etiquetas y fichas antiguas; con posterioridad al año 2000, cuando algún dato no taxonómico, no incluido en las fichas o etiquetas antiguas, se añade a la base de datos, esta información se incluye entre corchetes: “[...]”.

1.1. ACTUALIZACIÓN TAXONÓMICA

Se han actualizado en todos los ejemplares tanto su nombre genérico como el específico, habiéndose realizado conforme a estos dos supuestos: (1) En los ejemplares que conservaban sus etiquetas y/o fichas, y se encontraban identificados, la actuación ha consistido en comprobar que la